

Acta No. 13-2024

Sesión Extraordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua, el día Viernes treinta y uno de mayo del año dos mil Veinticuatro, siendo las 4:20 de la tarde, Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal José Alejandro Rivera Velásquez, el Señor Vice Alcalde Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: Primer regidor: Darwin David Suazo Mejía, Cuarta regidora:

vive

Nora Isabel Ávila Mátute, Quinto regidor: Juan Carlos Mejía Murillo, Sexto regidor: Mario Iván López Carrasco, Séptimo regidor: Liborio Edmundo Subzo Aguilar, Con la ausencia sin excusa de los siguientes regidores: Noé Antonio Alcerro Vargas, Tercera regidora: Cinthia Juliassa Calix Ventura, Octava regidora: Jency Fabiola Castillo González. Con la presencia del representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia el Señor German Alvarado Vázquez y el Comisionado Municipal el Señor José Dolores Urquía Lara, mediante la Secretaría Municipal que da fe de los siguientes puntos de agenda del Acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración al Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Informe sobre la demanda del proyecto de agua Potable

6- Asesorio y resoluciones

7- Cierre.

1- Haciendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por la cuarta regidora Nora Isabel Ávila Mátute 3- Apertura de la Sesión, el Señor alcalde, Saludó y agradeció a todos por estar presente en esta reunión extraordinaria, el día de hoy se va discutir un único punto muy importante, sean todos bienvenidos y dar por abierta esta reunión. 5- Informe sobre la demanda del proyecto de agua Potable. El Señor alcalde como sabemos sobre la demanda la primera póliza fue favorable para nosotros porque la primera instancia se ganó por esta razón se aprobaron fondos para poder hacer el pago de honorarios al abogado que está llevando este caso, y ahora ya todos sabemos que

VIVE



En el mes de abril ganó la segunda instancia el demandante y ahora toca defender la última instancia de lo que es la casación esta demanda es prepagante porque manifiestan algunos abogados que esta la posibilidad de un 50% se pierda y un 50% se gane el abogado Pablo Ceval Funez envió una información donde solicita el pago de la casación para así el ya iniciar a trabajar en este último proceso y la casación ha venido a un costo de \$ 5,222,495.65 este monto se dividirá en tres las tres municipalidades como son Lejamar, Ajuterique y Comapaagua sería un pago aproximado de \$ 1,740,831.88, aun estando pendiente nosotros de pagar el otro 50% del último pago, hace unos días atrás tuvimos una reunión en la municipalidad de Comapaagua las tres alcaldes y los asesores legales de cada municipalidad y analizamos el punto donde la alcaldía de Lejamar y Ajuterique no van a caer en un reparo porque estas dos alcaldías figuran en el convenio como testigos del honor, estamos muy claros que la demanda está para la alcaldía de Comapaagua, el motivo de esta reunión extraordinaria es para que nosotros como corporación analicemos por donde vamos actuar si se paga la casación, para que el abogado Funez continúe defendiendo este proceso de la demanda que ya con los intereses suma a un total aproximado de ciento treinta millones de pesos y este total dividido entre las tres alcaldías suma a un monto tan elevado que realmente esta alcaldía de Ajuterique no tiene la capacidad de asumirla, el día que nos reunimos se tomaron algunas acuerdos como solicitar un contrato a la Cooperación Española, para las tres alcaldías, otro acuerdo es hacer un convenio de reaseguración del prestador del servicio y firmar un convenio donde las tres alcaldías nos

hagamos responsables del pago de esta demanda sabemos que el proyecto de agua potable es mantenido entre las tres alcaldías y que la fuente viene del Comayagua real es el riesgo que podemos asumir nosotros sino firmamos este convenio es que la alcaldía de Comayagua pueda demandarnos a nosotros o pueda asumir otras medidas existe la posibilidad de que nos corte el agua. Quinto regidor: Juan Carlos Mejía Murillo: buenas tardes en lo personal me gustaría recibir la exposición de los dos abogados, el que lleva este caso y el de asesor legal de nosotros porque ellos son los entendidos en esta tema tan delicado. Primer regidor: Darwin David Suazo Mejía: mi punto de el tema de la demanda es delicado, pero también a nosotros no nos conviene oponernos, porque Comayagua puede cancelarnos el agua pero el mantenimiento de esta agua lo complementa Ajuterique y Lejamaní un proyecto de esta no rentaría solo para Comayagua el mantenimiento de este proyecto depende mucho de los otros dos municipios a final como corporación deberíamos de tomar una responsabilidad de apoyar, pero se debe de enter la situación económica de cada alcaldía porque Ajuterique jamás va tener la capacidad que tiene Comayagua no podemos tomar decisiones o la ligera primero deberíamos de saber el punto de vista de cada abogado y así poder hacer un análisis mas cretiro y seguro. Sextimo regidor: Liberto Edmundo Suazo Aguilar: Buenas tardes compañeros: para evitar un gran problema a futuro yo sugiero que nos agendemos lo mas pronto y vayamos todos en comisión a Tegucigalpa al TSC y ellos que nos indiquen que hacer y que nos digan si esta corporación municipal tiene la facultad para pagar esta demanda y así seguir realizando otros pagos, decirles que ya se han he-

vivo



los varios pagos y no tenemos ningún documento soporte que nos respalde por estos pagos de honorarios debemos de ir a seguir y así se aprueba la visita para ir a otras instituciones como ser La AMHON y Gobernación debemos de ser muy cuidadosos con este tema de demanda y cuidar nuestra administración vayamos en comisión junto con la corporación municipal del Lejarrani. Señor regidor: Mario Yovany Lopez Carcamo: Sobre la demanda hay varios escenarios uno puede ser que hagan el corte de agua y esto sería lo más cruel que pueden hacer y tomando en consideración que Aritenique no tiene fuentes de agua Lejarrani tampoco y las fuentes que hay están en peligro de desaparecer lo más recomendable sería escuchar el informe que van a brindar los apoderados legales y después nosotros analizamos que hacer. El Señor alcalde: con el alcalde del Lejarrani y el abog. Gerson hemos analizado de que no hay un documento legal donde nos hagan responsables a las tres alcaldías para asumir una demanda porque siempre quien ha figurado es la alcaldía de Comayagua. José Dolores Urquía Lara: Ustedes como corporación tienen que consultar si es lícito que hayan (pago) hecho pagos para defender esta demanda si no está en el presupuesto, también he notado que rápidamente se han perdido varias demandas cuando se discuten temas así el apoderado legal de la municipalidad siempre debe de estar aquí y comparto lo que dicen los regidores que vayan al Tribunal antes de la siguiente reunión de la Corporación. El Señor Vice alcalde: compañeros aquí lo más importante es la visita al Tribunal Superior de Cuentas y que nos den una respuesta por escrito si esta Corporación municipal está facultada para seguir haciendo pagos para esta

vive



161

demanda de lo que el tribunal exprese de ahí tenemos que ver que hacer nosotros como corporación y así poder evitar un reparo a futuro. German Alvarado Vasquez: Buenas tardes como miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia sugiero de que la corporación municipal no se comprometa a nada por los momentos ni con Carlos Miranda ni con nadie, porque esta demanda le corresponde a la alcaldía de Comayagua, esta administración no tiene capacidad * de pago para admitir esta demanda. lo-Auerdo y resoluciones: Se forma una comisión la cual quedo integrado por los Señores: José Dobrev Virgula Lara, Darwin David Suazo Mejía, Juan Carlos Mejía Murillo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar y el Señor alcalde, para ir a Tegucigalpa el día miércoles 05 de Junio al Tribunal Superior de Cuentas, la AMHON y a Gobernación, para solicitar por escrito una respuesta sobre la demanda del proyecto de agua Potable si la Corporación municipal de Apurterique tiene la facultad de seguir haciendo pagos para la defensa de esta demanda, Se auerdo llevar la transcripción de esta acta y la sentencia emitida hasta el mes de diciembre. 7-Cierre: no habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 5:50 pm.

Darwin David Suazo Mejía
Primer regidor

Nora Isabel Avila M.
Cuarta regidora

Juan Carlos Mejía Murillo
Quinto regidor

VIVE

Mario Yovany Lopez C.
Sexto regidor

162



Gerardo Edmundo Suazo A.
Septimo regidor

German Alvarado Vargas
C.C.T.

José Dolores Urquía Lara
Comisionado Municipal

Jorge Luis Villanueva A.
Vice Alcalde

José Alejandro Rivera V.
Alcalde Municipal

Erika Leticia Mejía Fernando
Secretaria Municipal.

